

miércoles, 07 de noviembre de 2018

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 07/11/2018

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdo Sesión de Directorio del 7 de noviembre de 2018

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- El plazo fijado en el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas del 24 de julio de 2018, en relación a los contratos con Sindicato de Inversiones y Administración S.A e Inversiones Andino S.A., continuará vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, según acuerdo adoptado por el Directorio reunido en la fecha.

Cordialmente,

*ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.*